Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: IXFSIL, SIL

ISIN: ES0115987036 **Nombre del productor**: Talenta Gestión SGIIC

Para más información llame al +34 93 444 17 97 https://talentagestion.es/

CNMV es responsable de la supervisión de Talenta Gestión SGIIC en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

Talenta Gestión SGIIC está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: SIL. GLOBAL.

Plazo: La sociedad tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 5 años.

Objetivos: Se podrá invertir un 0%-100% de la exposición total en Renta Fija y Renta Variable. No se establecen porcentajes concretos ya que estos pueden variar de forma significativa dependiendo de la coyuntura económica. Sin prejuicio de lo anterior, la exposición en Renta Variable se situará habitualmente por debajo del 70%. Las inversiones podrán realizarse de manera directa o invirtiendo de forma indirecta un 0%-100% a través de ETFs e IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, IIC de Inversión Libre e IIC de IIC de Inversión Libre del grupo o no de la Gestora. También se podrá invertir en acciones y participaciones de entidades de capital-riesgo, españolas o extranjeras, incluyendo aquellas distintas de las referidas en el artículo 14.2 de la Ley 22/2014, del grupo o no de la Gestora, y hasta el 10% en IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1. c) y d). La SIL podrá tener un máximo del 10% de la exposición total en un único emisor. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, de diversificación del riesgo y de transparencia. Tanto en la inversión directa como indirecta, no hay predeterminación ni límites máximos en la distribución de activos por tipo de emisor (público/privado), duración, capitalización bursátil, divisa, sector económico o por fases de desarrollo de las empresas subyacentes. Se invertirá en emisores/mercados principalmente norteamericanos, sin descartar otras áreas geográficas (incluido emergentes) de forma minoritaria y se establece el límite del 25% para la inversión en renta fija por debajo de investment grade (rating por debajo de BBB-). Podrá existir concentración geográfica o sectorial.
Dentro de la Inversión en Renta Fija, se podrá invertir en deuda distressed (que podrá incluir deuda subordinada, bonos contingentes convertibles "CoCos" y titulizaciones líquidas) con un límite máximo del 20% de la exposición total. Se podrá invertir en depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos. La inversión en Renta Fija de baja calidad crediticia o en Renta Variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez de la SIL. La exposición a riesgo divisa oscilará entre 0%-100% de la exposición total. La SIL no podrá endeudarse. La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se podrá operar con derivados negociados y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto de la Sociedad. La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad y de manera indirecta a través de las IICs en las que la Sociedad invierta.
Los ingresos por dividendos de esta sociedad se reinvierten.
Obtención de rentabilidad a medio y largo plazo, asumiendo los riesgos propios derivados de su vocación inversora global.
El depositario de la sociedad es UBS AG, Sucursal en España
Puede consultar el folleto de la sociedad en castellano en https://talentagestion.es/informacion-legal-de-nuestros-fondos/.
Puede consultar el precio de acciones pasadas en https://talentagestion.es/informacion-legal-de-nuestros-fondos/.

Inversor minorista al que va dirigido: Desde la perspectiva del productor, el fondo podría comercializarse a un inversor minorista con nivel de conocimientos básico, informado o avanzado. Adicionalmente, el fondo estará sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo soportar rendimientos positivos como pérdidas. Este fondo puede no ser adecuado para inversores con un horizonte temporal de inversión menor a 5 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.
Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.
Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala conyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que están invertido el fondo. Este indicador no tiene en cuenta otros riesgos significativos: riesgo de concentración geográfica o sectorial, tipo de cambio, liquidez, crédito, inversión en derivados o sostenibilidad del producto que podrían influir a la rentabilidad de la IIC. Puede consultar más detalle en el folleto del fondo.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 5 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**		
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**8,780 EUR**	**8,320 EUR**
	Rendimiento medio cada año	-12.20%	-3.61%
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**8,780 EUR**	**8,320 EUR**
	Rendimiento medio cada año	-12.20%	-3.61%
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**9,930 EUR**	**9,460 EUR**
	Rendimiento medio cada año	-0.70%	-1.10%
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**11,110 EUR**	**10,150 EUR**
	Rendimiento medio cada año	11.10%	0.30%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000 EUR entre [oct 2017 - oct 2022], [nov 2015 - nov 2020] y [feb 2016 - feb 2021], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2015 y 2022.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Talenta Gestión SGIIC no puede pagar?

Las Sociedades de Inversión Libre son instituciones de inversión colectiva ("IIC") con forma jurídica de Sociedad Anónima, pertenecientes a una pluralidad de inversores, incluidos entre ellos otras IIC, cuya gestión y representación se encuentra encomendada a una Sociedad Gestora, que ejerce dichas facultades sin ser propietaria de la IIC, con el concurso de un Depositario.

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por la IIC, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	**138 EUR**	**677 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	1.4%	1.4%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0.30% antes de deducir los costes y del -1.10% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	La comisión de salida será 1% únicamente para partícipes que tramiten una orden de reembolso por importe superior a 200.000 euros anuales antes de que se cumpla un año de su suscripción.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1.29% del valor de su inversión al año. Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	129 EUR
Costes de operación	0.08% del valor de su inversión al año. Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	8 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se cobrará un 4.5% de comisión sobre resultados. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	1 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia Quincenal. Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 15.00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. Asimismo, no se consideran días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Si el importe de reembolsos en una fecha excede el 10% del patrimonio de la SIL, cada petición de reembolso podrá verse reducida para que el volumen total reembolsado no supere el citado porcentaje sobre el patrimonio de la SIL, aplicando para ello reglas de prorrateo.

Para una petición de reembolso determinada, el prorrateo podrá aplicarse solo una vez. En el caso de que el partícipe tramite una orden de reembolso por importe superior a 200,000 euros antes de que se cumpla un año desde la efectiva suscripción de acciones de la SIL por parte del mismo, la Sociedad aplicará una comisión de reembolso del 1% sobre el importe reembolsado. En el momento en el que la Gestora reciba una orden de reembolso, llevará a cabo, a la mayor brevedad, y en cualquier caso dentro de los 4 días hábiles siguientes a la recepción de la orden de reembolso las actuaciones oportunas con el fin de generar liquidez que permita atender el reembolso correspondiente.

La Sociedad podrá atender parcialmente las solicitudes de reembolsos de importe superior a 500,000 euros, de forma agregada, mediante la entrega de de activos que tengan una liquidez inferior a la de la SIL, combinando tales activos con efectivo. En concreto, el accionista recibirá un parte en efectivo y otra parte en activos con liquidez inferior a la de la SIL, en la misma proporción en la que dichos activos figuran en la cartera de la SIL en el momento de ejecutarse el reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Passatge de la Concepció, n.º 7-9, planta 1º, 08008

Dirección Electrónica: atencionalcliente@talentagestion.es

Teléfono: 93-4441797

La Gestora dispone de un Reglamento para la Defensa del Cliente, al que se puede acceder través de la Página Web de la Gestora o en la página web de la CNMV: (https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/SGIIC.aspx?nif=A65137663&vista=16&fs=30/12/2022).

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el documento Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: https://talentagestion.es/informacion-legal-de-nuestros-fondos/

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: https://talentagestion.es/informacion-legal-de-nuestros-fondos/